



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión MATUTINA DE COMISION GENERAL. **Fecha:** 13 de agosto de 1990

SUMARIO:

- I.- INSTALACION DE LA COMISION GENERAL
- II.- CLAUSURA DE LA SESION

mcb.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: MATUTINA COMISION GENERAL

Fecha: 13 de agosto de 1990

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

I.-	Instalación de la Comisión General.	
	INTERVENCIONES:	
	H. VERDUGA VELEZ	4, 5, 6
	H. ANDRADE FAJARDO	6,7
	H. NEBOT SAADI	8, 9
	H. FALQUEZ BATALLAS	9, 10, 11, 12, 13
	H. VILLAMAGUA AGUIRRE	14, 15
	H. LOPEZ SABANDO	16, 17, 18, 19
	H. TORRES TORRES	19, 20
II.-	CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL.	

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa, en la Sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del señor Presidente, doctor Averroes Bucaram Zúccida, el Congreso Nacional, se declara en Comisión General, siendo las once horas cincuenta minutos.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Leonidas Plaza Verduga, Secretario General del Honorable Congreso Nacional.-

A la presente sesión, concurren los siguientes honorables señores legisladores:

ALVAREZ GARCIA SOLON
ANDRADE FAJARDO ANTONIO
ARROBA DITTO VICENTE
BORJA GARCIA LUIS
BUCARAM ORTIZ ADOLFO
BUCARAM ORTIZ JACOBO
BUSTAMANTE GUEVARA JORGE
BUSTAMANTE VERA SIMON
CAMINO CASTRO EDISON
CEVALLOS CENTENO LUIS
CHAVEZ GUERRERO CARLOS
DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO
FALQUEZ BATALLAS CARLOS
LARREA MARTINEZ FERNANDO
LOPEZ SABANDO ROMULO
LOPEZ SAUD HOMERO
LUCERO SOLIS OSWALDO
LUPERA ICAZA BOLIVAR
MERIZALDE LARA JOSE AUGUSTO
NEBOT SAADI JAIME
NIETO DE ESPINOZA MARLENE
PEÑA BAYONA FRANCISCO
PONCE GANGOTENA CAMILO
PROAÑO MAYA MARCO
TORRES BARTHELOTTI FLAVIO
TORRES TORRES LUIS FERNANDO



./.

VALLE SALAZAR CARLOS

VELA ALVAREZ GALO

VERDUGA VELEZ FRANKLIN

VILLAMAGUA AGUIRRE EDISON

VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorables: Abad Prado Cid Augusto. Alarcón Rivera Fabián. Alvarez García Solón Antonio. Alvarez Grau Vladimiro. Andrade Fajardo Antonio. Andrade Guerra Elba. Arroba Ditto Vicente. Ayala Mora Enrique. Azuero Rodas Eliceo. Bonilla Abarca Washington. Bonilla Oleas Edelberto. Borja García Luis. Bowen Ricardo. Bucaram Ortiz Adolfo. Bucaram Ortiz Jacobo. Bustamante Guevara Jorge. Bustamante Vera Simón. Calderón de Castro Cecilia. Camino Castro Edison. Centeno Carlos. Cevallos Cevallos Walter. Coronel Drouet Marco. Cocíos Jaramilo Efrén. Chávez Guerrero Carlos. Dahik Garzosi Alberto. De la Torre Andrade Roberto. Delgado Jara Diego. Delgado Tello Humberto. Espinoza Chimbo Gustavo. Falqués Batallas Carlos. Granda Aguilar Victor. Granda Arciniegas Reiner. Guillén Zambrano Richard. Issa Obando Nicolás. Larrea Martínez Fernando. López Sabando Rómulo. López Saud Homero. Lucero Solís Oswaldo. Lupera Icaza Bolívar. Mahauad Witt Jamil. Malo Abad Enrique. Maugé Mosquera René. Mejía Montedeoca Luis. Merizalde Lara José Augusto. Muñoz Chávez Javier. Nebot Saadi Jaime. Nieto Juana Marlene. Ortiz González Carlos. Patiño Aroca Raúl. Peña Bayona Francisco. Ponce Gangotena Camilo. Ponce Palacios Luis. Proaño Maya Marco. Robies Castillo Julio. Romero Barberis Patricio. Salgado Tamayo Manuel. Salinas Segundo Marcelo. Serrano Serrano Segundo. Serrano Saadín Alfredo. Terán Estrada Jenny. Torres Luis Fernando. Torres Barthelotti Flavio. Vayas Salazar Eduardo. Valle Salazar Carlos. Vela Alvarez Galo. Verduga Vélez Franklin. Villacrés Colmont Luis. Villamagua Aguirre Edison. Villaquirán Lebed Eduardo. Vinuesa Molina Cumandá. Zavala Egas Jorge Enrique. Bucaram Zaccida Averroes. Señor Presidente, se encuentran presentes treinta y un honorables

./.

legisladores,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Haga el segundo llamado, hay algunos legisladores que reclaman que están aquí presentes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Segundo llamado para verificar las ausencias. Voy a nombrar a los ausentes: Abad Prado Cid. Alarcón Rivera Fabián. Alvarez Grau Vladimiro. Andrade Guerra Elba. Ayala Mora Enrique. Azuero Rodas Eliceo. Bonilla Abarca Washington. Bonilla Oleas Edelberto. Bowen Ricardo. Bustamante Guevara Jorge. Calderón de Castro Cecilia. Cevallos Cevallos Walter. Coronel Drouet Marco. Cocíos Jaramillo Efrén. Dahik Garzosi Alberto. De La Torre Andrade Roberto. Delgado Jara Diego. Espinoza Chimbo Gustavo. Granda Aguilar Victor. Granda Arciniegas Reinero. Guillén Zambrano Richard. Issa Obando Nicolás. Mahauad Witt Jamil. Malo Abad Enrique. Maugé Mosquera René. Mejía Montesdeoca Luis. Muñoz Chávez Javier. Ortiz González Carlos. Patiño Aroca Raúl. Peña Bayona Francisco. Ponce Palacios Luis. Robles Castillo Julio César. Romero Barberis Patricio. Salgado Tamayo Manuel. Salinas Segundo Marcelo. Serrano Serrano Segundo. Serrano Saadin Alfredo. Terán Estrada Jenny. Villamagua Aguirre Edison. Vinueza Molina Cumandá. Zavala Jorge Enrique. Hasta aquí la lista, señor Presidente. Treinta y cuatro honorables legisladores presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Indicando a los honorables legisladores que esto es una sesión extraordinaria y de acuerdo al Reglamento, se da el plazo de sesenta minutos para que se instale la misma, y no existiendo el quórum reglamentario dentro de esa sesión prácticamente está sin quórum y a la vez, señor Secretario, debo indicarle que les comunique a los señores legisladores de acuerdo al Artículo treinta y cuatro del Reglamento.... proceda a dar lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Artículo 34 del Reglamento Interno del Congreso Nacional. Si después de iniciado un período de sesiones, un legislador dejare

./.

de concurrir por más de dos días consecutivos sin causa justificada, el Congreso le requerirá para que se reintegre dándole el plazo de un día. Si no lo hiciere, llamará al respectivo suplente, sin perjuicio del derecho del principal para reincorporarse al Congreso en cualquier tiempo". Hasta aquí el artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No existiendo el quórum reglamentario, no se instala la sesión, convocándose para las cuatro de la tarde a la sesión ordinaria. Diputado.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Señor Presidente: más allá de que no lo necesito para lo que voy a proponer, solicitaría una comisión general y de inmediato si usted la concede, quisiera que me de le uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Prácticamente no estaríamos dentro la sesión, Honorable Verduga, pero la comisión general no tendría validez dentro de las sesiones del Congreso.-

EL H. VERDUGA VELEZ.- Grave y serio es lo que quiero denunciar al país y al Parlamento, señor Presidente. Señor Presidente: los hechos que se produjeron el Diez de Agosto y los que empezamos a vivir hoy, responden a un siniestro plan antidemocrático auspiciado por el señor Presidente de la República, Rodrigo Borja y que tiene como finalidad empantanar, maniatar, encadenar al Congreso Nacional, que bajo su Presidencia se organizó el Diez de Agosto para impedir que quienes venimos aquí como legítimos intérpretes del sentimiento de nuestros electores y de nuestro pueblo, fiscalicemos inexorablemente al gobierno hambreador que hoy día dirige los destinos del país. La primera fase de ese plan fue cumplida en parte, el plan contempla en sus inicios, una algazara de manera tal que empiece a perder prestigio la labor del Congreso de este año. Finalidad, impedir que designe el Congreso a sus legítimas autoridades y de ese modo incurra en una violación a la Constitución Política del Estado, que manda, señor Presidente y amigos

./.

legisladores en forma imperativa y fatal, que el diez de agosto y el diez de agosto se inicie la sesión para la elección de sus dignatarios. Digo que, en parte ha fracasado este plan, porque el Congreso con más de cuarenta legisladores que en cualquier aritmética son quórum en setenta y dos, lo eligió a usted Presidente y eligió Vicepresidente y Secretario. Empieza ahora la segunda fase del complot y es restar legalidad, cuestionar todo lo que aquí nosotros vayamos a hacer a partir de hoy día, a través del mecanismo de la protesta legal o de la demanda legal ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, que como al país le consta, no es sino la cocina de la Presidencia de la República. Todos sabemos ya como se pronunciaría ese organismo en un evento de esta naturaleza, y lo hacen sabiendo incluso que esa decisión vendrá aquí para que nosotros la ratifiquemos o no; pero qué consiguen con ello, señor Presidente, crear un marco de ilegalidad, de cuestionamiento, de duda a todo lo que nosotros vayamos a hacer aquí y pueden incluso llegar a la tercera fase del plan, la tercera fase del plan, señor Presidente y pueblo ecuatoriano, es decir que el Congreso está cuestionado y que como tal, no tiene la autoridad legítima suficiente para llamar a juicios políticos a los ministros pícaros, para llamar a juicios políticos a los ministros violadores de la ley; eso es el plan, han empezado con un poco de éxito, quieren hacernos quemar tiempo en luchas intestinas y estériles, y en ese plan peligrosamente están cayendo fuerzas políticas en las que yo sinceramente creo que hay un destino y un sentimiento de oposición al actual régimen. Consciente o inconscientemente, pero en forma peligrosa y grave, están cayendo en ese juego peligroso, grave, que pone a la democracia ecuatoriana en grave riesgo. Aprovecho esta ocasión, señor Presidente, para denunciar, este asunto, para que sepan los legisladores y el pueblo ecuatoriano, donde viene la conjura, de donde se inicia la pugna de poderes, ¿quién no quiere que el Congreso funcione? ¿quién no quiere que nosotros vengamos aquí a cumplir con lo que nuestro pueblo nos dijo cuando nos dio el voto? fiscalicen al Gobierno de Borja,

..//.

paren las medidas de hambre, nos restan la posibilidad de hacerlo cuando no podemos sesionar, por falta de quórum. Yo estoy convencido, señor Presidente, de que aquí hay bloques políticos serios que van a tener la sensibilidad suficiente para escuchar este llamado, que es el llamado de nuestro pueblo, porque cuando nos escogió a nosotros, nos escogió por el discurso que le dimos ofreciendo lo que inexorablemente vamos a hacer, por encima de cualquier circunstancia, dentro de democracia, del mayor respeto, fiscalizar al Gobierno. Estoy convencido de que hay sectores un poco confundidos en este asunto, pero también estoy seguro que hay bloques parlamentarios del cogobierno, que son el martillo de Borja, que vienen aquí a martillar al Congreso para impedir su funcionamiento. Denuncio, señor Presidente, aprovechando la comisión general este asunto. Gracias.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Señor Presidente, señores legisladores: aquí vale hoy día decirse "Quo Vadis Ecuador", ¿dónde vas Ecuador?. La pasión política y los intereses de servicio a un Gobierno incapaz de responder a los grandes anhelos populares, están haciendo que acontezca lo que en la mañana de hoy ocurre, que no haya una presencia como corresponde cumplir un deber con la Patria, haciéndose en esta magna asamblea presente hombres que tomaron la delegación del pueblo ecuatoriano para que vengán a resolver sus trascendentales problemas, problemas que repetirlos o reiterarlos es caer en algo cansino; pero es necesario de serlo así y de expresarlo, tenemos por resolver una inflación incontenible, una escasez de producción que está llevando al hambre nunca vivido en este país; tenemos problemas de educación, tenemos problemas que realmente el país lacerantemente, día a día lo sufre, lo vive y está muriendo, esta no presencia de algunos sectores, respetables por cierto hasta cuando -también es verdad- así lo demuestran, es una cuestión que la vindicta pública debe estarlo ya considerando. No es posible como decía instantes antes, que la pasión política, el servilismo de algunos y los intereses creados de

./.

otros, no hagan posible que el Parlamento Nacional desenvuelva su labor de manera normal; pero también quiero decir, que tenemos que poner coto a esta farsa que se quiere armar de afuera en este instante. A mi criterio, el Parlamento Nacional ya fue constituido según Ley Suprema de la República que es la Constitución y en el Artículo cincuenta y nueve lo contempla que, al elegir dignidades de Presidente y Vicepresidente está en pleno derecho de funcionamiento; por lo tanto, el Parlamento en este instante está en plena vigencia. Pongo a consideración, a pesar de que estamos en una comisión general, que habiendo sido constituido la noche del Diez de agosto constitucionalmente el Parlamento Nacional, se cumpla con lo consecuente, mandar comisión al Presidente de la República, hacerle trascendente esta constitución parlamentaria y de la misma manera, mandar otra comisión a la Presidencia de la Corte Suprema para que exprese en los mismos términos. Si la ciudadanía que no tuvieran o no tienen la fuerza moral que tenemos nosotros en este momento, de haber contribuido a constituir el Parlamento, se permitieron mandar comisiones sin autorización ni con la fuerza moral de un parlamento, atrás de ellos enviaron comisiones. Creo que lo pertinente que cabe en este momento, habiendo sido constituido el Diez de Agosto el Parlamento Nacional, que se envíe esas comisiones. Estamos -reitero- en comisión general, pero sin necesidad de instalarse el Congreso en una sesión normal u ordinaria o extraordinaria, usted, señor Presidente, puede y debe sobre todo mandar esas comisiones, para que hagan conocer al Presidente de la República y al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, que estamos constituidos y que hay un Congreso funcionando.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicarles a los honorables legisladores, que no estamos dentro de la sesión extraordinaria, sino que se ha solicitado una comisión general en la cual intervienen los honorables diputados. Honorable Nebot.-----

./.

EL H. NEBOT SAADI.- Señor Presidente: que por Secretaría sea lea el Artículo setenta y ocho, literal o) de la Constitución y el Artículo quince del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 78, literal o) de la Constitución Política. Dice: Presentar al Congreso Nacional un informe anual de sus labores y del estado general de la República, que lo leerá el diez de agosto de cada año, en relación el Artículo 78 a las atribuciones y deberes del Presidente de la República. El Artículo 15 del Reglamento Interno del Congreso, dice lo siguiente: "Una vez constituido el Congreso, el Presidente designará comisiones para que participen su instalación y la elección de dignatarios, al Presidente de la República y al Presidente de la Corte Suprema de Justicia". Hasta aquí la lectura de los artículos, señor Presidente.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Señor Presidente y señores legisladores: Me sumo a las expresiones de los legisladores Verduga y Andrade Fajardo, más allá de que con quórum o sin quórum, un grupo gobierno tronchista, no va a impedirnos fiscalizar a este Gobierno; es necesario, señor Presidente, que de una vez por todas se sepa si el señor Presidente de la República, reconoce cumpliendo con la ley, la existencia válida de este Congreso o desconoce al Congreso Nacional e inicia él la pugna de poderes en este país. Es por esto que yo solicito que se de paso a la integración de las comisiones y que más allá de que no debería el Presidente de la República necesitar que se le recuerde su deber, se le recuerde su deber para que venga a presentar su informe en el seno del Congreso Nacional. Si viene, seamos claros, hasta el Presidente de la República, no solo otro distinguido miembro de la Izquierda Democrática como el licenciado Issa Obando, habrá ratificado la legalidad de este Congreso, más allá de que no necesitamos ninguna ratificación, porque el Congreso se instaló por mandato de la Constitución,

7/.

con quórum más que reglamentario y con mayoría suficiente; y si no viene, entonces ante la faz del país, la acusación de pugna de poderes se revertirá sobre el principal responsable, sobre la persona que dirige esta maniobra, sobre el Presidente de la República. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Falquez.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Señor Presidente, honorables representantes: tanto se había hablado de la pugna de poderes, luego de conocer los resultados del domingo diecisiete de junio, cuando el pueblo ecuatoriano democrática y popularmente designó a su representantes ante el Congreso de la República, pugna de poderes que ahora aparecería que sería malo, negativo, repugnante, pero se olvidan aquellos que no solamente hicieron pugna de poderes en el Gobierno anterior, sino que con su actitud sectaria, pusieron en peligro inclusive la propia democracia. Ahora esa pugna de poderes, señor Presidente, señores legisladores, no está creando el Congreso, el Congreso mayoritario que legal y constitucionalmente el viernes diez de agosto como así lo manda la Constitución lo eligió a usted Presidente del Parlamento ecuatoriano, con la suficiente mayoría y por supuesto con el quórum correspondiente. No está en las manos del Parlamento el inicio de la pugna de poderes, quien está abriendo esta pugna de poderes, señor Presidente y señores representantes, periodistas y pueblo ecuatoriano, son los partidos de gobierno, partido de Izquierda Democrática, partido Democracia Popular, partido del Frente Amplio de Izquierda y lamentablemente, como así expresaba el Diputado Franklin Verduga, quienes obren de mala fe, señor Presidente, veamos que es la buena fe en todos los actos de la vida, hemos oído, hemos entendido, hemos percibido, hemos existido, que aún de buena fe también se puede hacer daño, a que este Parlamento ecuatoriano constituido legal y constitucionalmente, tenga el momento oportuno de llamar a los Ministros que conjuntamente con los partidos coligados en la conducción de la acción política social y económica,

./.

ha sumido de hambre y de miseria al pueblo ecuatoriano. Como representante de la Provincia de El Oro, como primer diputado electo por decisión soberana del pueblo oreense a este Congreso, tenemos que denunciar que nos eligieron para exigirle a este gobierno del doctor Borja, que rectifique sus procedimientos, que atienda a El Oro, como una de las provincias mantenedoras del desarrollo económico de la patria ecuatoriana, para que este gobierno, rectifique sus procedimientos y entonces pueda por lo menos en una milésima parte, cumplir con aquellos y tantos ofrecimientos de campaña que hicieron allá por mil novecientos ochenta y ocho. ¿Qué sucede en el agro ecuatoriano, señor Presidente?. ¿Qué sucede en estos momentos con el avance de un mal que va a debastar el desarrollo bananero de la Patria ecuatoriana? sigatoca negra, ¿quién es el causante de ese peligro inminente, de esa circunstancia de emergencia que vive el sector agrícola y fundamentalmente el sector bananero?, culpable, el gobierno, culpable el inepto e incapaz Ministro de Agricultura, señor Presidente. Qué quieren los partidos de gobierno ¿que no se inicien los procesos de fiscalización? que nosotros simplemente somos los que vamos a cumplir con lo que votó el pueblo ecuatoriano, con lo que quiso y con lo que quiere el pueblo ecuatoriano, para que este Ministro, uno de los causantes de la desgracia, del hambre ecuatoriana, del abandono del hombre del campo, de la irresponsabilidad en el manejo del sector agrícola, conjuntamente con todos sus colaboradores deban irse a su casa. ¿Qué ha pasado con el sector educativo en la Patria ecuatoriana?, se habla de un problema de alfabetización, que lo aceptamos, que lo entendemos favorable para el progreso de la Patria ecuatoriana, pero veamos, qué ocurre en el sector fronterizo de la Provincia de El Oro, veamos qué pasa en el suburbio de Guayaquil, de Machala, de Quito, de Riobamba, de Babahoyo, de Esmeraldas, de Portoviejo, en la mayoría del pueblo ecuatoriano, escuelas que desdican de un país bananero, de un país petrolero, de un país que exporta camarón; hay que decirle al Ministro de Educación, que no ha caminado el sector educati-

./.

vo de la Patria ecuatoriana, que no conoce cómo están las escuelas de los suburbios, de las ciudades grandes y pequeñas del país, que no conoce cómo están las escuelas en el campo, escuelas sin cubierta, niños sin tener donde sentarse, maestros sin pago, falta de escuelas para que los niños ecuatorianos puedan ir a recibir los conocimientos necesarios para convertirse realmente y verdaderamente en estudiantes de escuela. Por un lado, hablabamos del Programa de Alfabetización, para enseñarle medio escribir a un hombre, a una mujer de treinta, de cuarenta, de cincuenta, de sesenta y de setenta años; pero por otro lado, señor Presidente, hay niños ecuatorianos en la ciudad y en el campo, que a sus seis años no tienen escuelas para iniciar su formación, para conocer el abecedario. Quieren entonces los partidos de gobierno lamentablemente aún de buena fe, otros sectores políticos, presumo, todavía de buena fé, evitar que estos ministros de hambre y de miseria, de irresponsabilidad, un Ministro inepto como el de Obras Públicas, venga a rendirle cuentas a la Patria ecuatoriana, al país, a través de sus representantes. Nosotros, señor Presidente, no vamos a dar el brazo a torcer, a nosotros no nos han regalado nadie esta representación, sino el pueblo ecuatoriano en las urnas y aquí estamos para decirle al Ministro de Salud, que en dos años no ha podido terminar la planta regional de agua potable de la Provincia de El Oro, que beneficia a Machala, Pasaje, El Guabo, Puerto Bolívar, con sus parroquias y sitios, saber señor Presidente, saber señores legisaladores, saber el pueblo ecuatoriano, cuánto falta para terminar esa planta vital para el desarrollo y para la vida de los orenses, apenas un siete por ciento, siete por ciento de una obra que dejó terminada y financiada el Gobierno Social Cristiano de León Febres Cordero y que el mismo señor Presidente de la República doctor Rodrigo Borja Cevallos el veintitrés de abril, en la Provincia de El Oro, admitió en la firma del Decreto Ejecutivo para importar un pequeño saldo de tubería que falta apenas el siete por ciento, esto es que el Diputado Falquez no está inventando nada, no está argumentando nada.

./.

Qué ha pasado con la obra vial en El Oro, todavía hay puentes que hacen que la transportación de nuestros productos y aún de los ecuatorianos en su tránsito diario, sea mortal entre El Oro y Guayaquil y diferentes provincias de la Patria ecuatoriana. Señor Presidente, yo acojo y está en su derecho y está amparado en la disposición legal, cuando se habla y ha manifestado el Diputado Antonio Andrade Fajardo, lo ha expresado el Honorable Diputado Jaime Nebot Saadi, la necesidad porque el Congreso y con el respeto que usted se merece, sin necesidad que esto esté dentro de la sesión extraordinaria que ya sabemos que no hay quórum, está hablándose de la constitución del Congreso de la República y el Congreso de la República, señor Presidente, y el pueblo ecuatoriano, ¿está o no está legalmente constituido?, está legalmente constituido, no es que venga como alguien ha dicho, que el Diputado Issa ha avalizado con su voto su designación como Presidente del Parlamento, lo que ha hecho el Diputado Issa, Director de Izquierda Democrática, es coincidir que esa sesión realmente fue legal y que su designación está contemplada y amparada en las disposiciones legales y en las disposiciones que ampara y dispone la Constitución. Yo creo, señor Presidente, y en efecto hoy el Congreso de la República, demostración genuina de la Democracia ecuatoriana, porque puede haber gobierno que tenga su Presidente y puede haber un criterio de democracia, pero no puede haber jamás, nunca, imposible, la existencia de una democracia, si no previamente existe la conformación como en efecto está conformado el Parlamento, esencia pura de la democracia. Nos hablan de pluralismo ideológico, nos hablan de pluralismo en conformaciones de comisiones y hay que decirlo con franqueza, hoy pretenden que quienes hemos ganado las elecciones democráticamente y con limpieza el domingo 17 de junio, quienes hoy hemos derrotado a este gobierno que llora frente a María Magdalena, pretendan decirnos que nosotros no tenemos la capacidad de administrar, de dictar las leyes y de expresar al pueblo ecuatoriano, qué es lo que desea en la delegación que en el proceso electoral se nos dio, señor Presidente. Quiero terminar,

./.

señor Presidente, yo mantengo un criterio que el pueblo ecuatoriano está a la expectativa de lo que hoy el Parlamento y los diputados conformados en este seno decidan, usted fue elegido legalmente, y no conformar la comisión señor Presidente, con el respeto que usted se merece, es hacer creer que no hay Parlamento, que no es Presidente, que no hay Vicepresidente electo como en efecto así fue, legalmente y constitucionalmente. permítame que a usted le diga y le exprese, debe conformar la Comisión, para que en el Orden del Día, el señor Presidente de la República que ha dicho que no va a ser juez de este Congreso, me parece saludable lo dicho y el país está a la expectativa de ello más allá de que pueda decir o no pudo haberlo dicho, nosotros decidimos el presente y el futuro del Parlamento ecuatoriano establecido legalmente. Le pido, señor Presidente, que más allá de su criterio muy valioso, tenemos la capacidad porque está constuido legalmente el Congreso, que basado en las disposiciones legales que el Diputado Jaime Nebot Saadi hizo leer con su aquiescencia a través de Secretaría se proceda a conformar la comisión para que visite al señor Presidente Constitucional de la República, para que visite al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, participe e invite y veamos si hay el respeto a lo que se dice afuera de la Patria ecuatoriana, que amamos la democracia como dijo el señor Presidente de la República en Tailandia, para que se ratifique o no lo haga, señor Presidente, lo que dijo en Yugoslavia, para que diga lo que manifestó en los Estados Unidos que este es un país, una isla de paz, donde se respetan las funciones del Estado, donde hay realmente una vivencia pura de la democracia, veamos pues si esto se cumple. Señor Presidente, disponga usted el día y la hora que este Parlamento que lo nombró a usted Presidente del Congreso de la República, cumpla con una disposición legal y constitucional de informarle e invitarlo al señor Presidente de la República, para que lea su mensaje que sin ser pitoniza ya me imagino, cuál será, de pintarnos un país en que vivirá él, pero nosotros no lo sentimos ni lo vivimos. Señor Presidente y señores

./.

legisladores, muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Villamagua.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Señor Presidente, señores legisladores: aunque estamos constituidos en una sesión extraordinaria como se la pretendía, porque no está de acuerdo con el reglamento para lo cual pido, señor Presidente, se digne dar lectura por intermedio de Secretaría, el Artículo cuarenta y cuatro del Reglamento en vigencia.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 44 del Reglamento Interno, dice lo siguiente: "Las sesiones serán ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias del Congreso, se realizarán sin convocatoria previa todos los días con excepción de los sábados, domingos y feriados. Las sesiones correspondientes a los días lunes a jueves inclusive, se instalarán por la tarde y la del viernes será por la mañana. Las sesiones durarán cuatro horas".-

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Ahora señor Presidente, así mismo que se de lectura al Artículo cincuenta y tres.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Artículo 53 del Reglamento Interno dice: "Cuando el Congreso fuere convocado para períodos de sesiones extraordinarias, se sujetará a las mismas normas previstas para los períodos ordinarios y no se procederá a la elección de nuevos dignatarios". Hasta aquí el artículo.-----

EL H. VILLAMAGUA AGUIRRE.- Entonces, señor Presidente, recalco en la última parte de este artículo, que dice: "y no se procederá a la designación de nuevos dignatarios". Señor Presidente y señores legisladores. En la sesión anterior, se acordó por resolución mayoritaria declararnos en sesión permanente hasta que cumplamos con el mandato

./.

constitucional de nombrar las dignidades el diez de agosto, de manera, señor Presidente, que respetando su dictamen considero que esta sesión no sería sino a continuación de la sesión inaugural del Parlamento Nacional. Pero como ya resolvió así mismo usted, señor Presidente, de que esta sesión sea convocada para las cuatro de la tarde, creo que es procedente y que en esa sesión ordinaria se elijan las dignidades que nos hacen falta; de igual manera, señor Presidente y señores legisladores, estoy plenamente de acuerdo en que se nombren las comisiones para que vayan hacia el señor Presidente y hacia la Corte Suprema de Justicia a indicar lo que hemos hecho en la sesión anterior, es decir que se ha procedido a nombrar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Congreso Nacional. Por otro lado, señor Presidente y señores legisladores, considero que realmente no estamos ya en campaña electoral, no quiero cansar a los compañeros legisladores y a los oyentes simplemente quiero resaltar dos aspectos de nuestra Provincia de Loja; en primer lugar, de que si provincias poderosamente económicas como son la Provincias de El Oro, la Provincia del Guayas, la Provincia de Pichincha, tienen muchos problemas, qué podríamos decir de una provincia abandonada como es la provincia de Loja; qué podríamos decir, señor Presidente y señores legisladores, cuando en esta fecha, 13 de agosto, no es posible conseguir un solo pasaje ni por tierra ni por aire hacia la provincia de Loja. En el Gobierno anterior se adquirió un avión que no corresponde a las características del campo de aviación de la Provincia de Loja, demagógicamente se lo hizo y hoy nos vemos avocados a un tremendo problema -repito- señor Presidente y señores legisladores, hoy en esta fecha, trece de agosto, he acudido a las empresas terrestres para adquirir un pasaje y no ha sido posible hasta el día viernes. De igual manera, en el viejo avión que sirve en este momento a la Provincia de Loja, un Avro que tiene más de treinta años de existencia, tampoco es posible conseguir un pasaje para la provincia de Loja; es decir, estoy confirmando que realmente la Provincia de Loja es la Provincia más abandonada de nuestro-

./.

territorio patrio y en el momento oportuno estaremos presentando a vuestra consideración un proyecto para solucionar en especial el problema de nuestra comunicación aérea. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con los honorables Rómulo López, Vela, Fernando Torres y Eduardo Vayas, vamos a ir concretando esta Comisión General. Honorable Rómulo López, y antes de darle el uso de la palabra, por favor señor Secretario proceda a dar lectura al Artículo 45, inciso segundo del reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El artículo 45, inciso segundo del Reglamento Interno, dice lo siguiente: "De no haberse resuelto el asunto discutido en una sesión, se continuará conociéndolo en la siguiente como primer punto del Orden del Día, salvo disposición contraria de este Reglamento". Hasta aquí el inciso, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le informo al Honorable Villamagua que por eso se procedió a la siguiente sesión, ya que la matutina se denomina extraordinaria porque en las tardes se realiza las sesiones ordinarias. Se procedió a poner en el punto del Orden del Día el asunto no concluido y esto era la elección de dignatarios, de Prosecretario y de miembros de la Comisión de Mesa. Honorable Rómulo López.-

EL H. LOPEZ SABANDO.- Señor Presidente, Honorables legisladores: el día 10 de agosto, viernes, el país y el mundo fueron testigos de hechos insólitos, sin precedentes en la historia republicana. El día 10 de agosto, el mundo pudo ver minuto a minuto los intentos clarísimos de un golpe de Estado, un golpe de Estado contra la voluntad popular, toda vez que desde hace dos años el doctor Rodrigo Borja Cevallos ha sido el dictador en este país con un ropaje y un disfraz de legalidad. Un disfraz de legalidad que se lo daba una mayoría obsecuente, una mayoría obediente, una mayoría servil, a la que el pueblo rechazó el 17

./.

de junio. Poderes del Estado adocenados, sumergidos en el poder del Ejecutivo, un poder judicial incumpliendo con sus obligaciones de administrar justicia e implementando la persecución política contra sus adversarios, un Poder Legislativo incoherente que permitió que el Poder Ejecutivo empobrezca al pueblo ecuatoriano, un poder Ejecutivo que recibió un presupuesto del Estado con trecientos mil millones de ingresos y gastos y que ahora en el corto lapso de dos años, lo han cuadruplicado extrayendo del pueblo los ingresos y generando miseria popular, pero sin justificar el gasto en la obra pública ni en el pago de la deuda social. El país durante dos años ha soportado la dictadura de Borja Cevallos, el atropello a los derechos constitucionales, el sometimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales a la voluntad omnímoda del Presidente de la República, virtual dictador con un ropaje de apariencia legal. Señor Presidente y honorables legisladores, el país el diecisiete de junio votó contra la dictadura de Borja, contra el sometimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales, contra la actitud servil de un parlamento incoherente e inepto hasta el momento; el pueblo votó contra la politización de la justicia, votó contra la persecución de los adversarios políticos, y votó contra el hambre; pero, señor Presidente y honorables legisladores, el pueblo ecuatoriano y el mundo entero pudieron observar cómo el complot no pudo llevarse a realidad en su primera etapa, no querían que la oposición fiscalice, pero gracias, señor Presidente y honorables legisladores, gracias a la actitud democrática, incommovible y altamente recomendable de los medios de comunicación de este país, yo quiero, señor Presidente, rendir un homenaje y quiero que usted y los señores legisladores se adhieran a este homenaje que debemos rendir a los medios de la prensa ecuatoriana, que con su presencia en este recinto legislativo, impidieron el atropello a la Democracia y se pudo conseguir que el Congreso se constituya de conformidad con lo que manda la Constitución. Y quiero especialmente hacer mención en esta felicitación que bien se merece la prensa, la radio y los informadores

./.

o comunicadores sociales que se mantuvieron aquí durante muchísimas horas para informar al mundo y al país, los intentos de desestabilizar la democracia representativa por parte de la convergencia Democracia Popular, por parte de la Izquierda Democrática y quienes se confabularon de mala o buena fé en esos intentos. Quiero hacer hincapié de manera especial se rinda un homenaje de manera significativa a ese medio de información que estuvo rompiendo un récord en la transmisión en vivo y directo como es el canal 10 de televisión-Telecentro, que dio al mundo a través de su canal de cablevisión lo que estaba pasando en el Parlamento, para ejercer la presión moral del pueblo por el conocimiento del acecho y el intento de dictadura y de control del Parlamento, para evitar mediante la información, -repito- minuto a minuto en vivo y en directo la pretensión que ahora, hoy, pretenden o tratan de destruir con interpretaciones rabulescas, interpretaciones antojadizas que vienen de la Presidencia de la República, del Ministerio de Gobierno y de la Dirección de los partidos gobernantes, Izquierda Democrática, Democracia Popular. Por eso, señor Presidente, le solicito a usted muy comedidamente que como Presidente del Congreso Nacional, haga conocer a los medios de la prensa nacional, de la radio que estuvieron aquí impidiendo el intento de golpe de Estado, que pretendió proclamarlo dictador al Doctor Rodrigo Borja y eso es público y notorio -reitero- pero de manera significativa y especial reitero, a ese medio de televisión que permaneció aquí más de quince horas dando a conocer la realidad, que de otra forma hubiera sido posible se preste a engaños con esas conocidas cadenas o enlaces de televisión. Finalmente, señor Presidente, solicito así también como Presidente del Congreso Nacional, haga llegar un expresivo mensaje de felicitación a otro medio de información que ha sido barricada en la lucha por la libertad en estos dos años en que han atropellado no solamente los derechos constitucionales, la justicia y la libertad de los ciudadanos, sino que han hambreado al pueblo ecuatoriano. El día

1.

miércoles 15, el medio de información "El Meridiano" de Guayaquil, cumple un aniversario de fundación, el séptimo aniversario, solicito, señor Presidente, que usted a nombre de los legisladores del Congreso Nacional haga presente este mensaje de adhesión del Congreso y los legisladores, porque gracias a ellos, es que hemos evitado vivir en estos momentos en dictadura incompetente, corrupta, que ya la hemos vivido desde hace dos años bajo un ropaje legal. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Vela.-----

EL H. VELA ALVAREZ.- Señor Presidente: dado lo avanzado de la hora, me reservo para intervenir en los primeros momentos de la sesión de esta tarde.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Fernando Torres.-----

EL H. TORRES TORRES.- Sí, seré lo más breve, porque realmente el tiempo trasncurre. Yo quisiera a nombre de la juventud y la nueva generación de políticos ecuatorianos, realmente protestar por la forma cómo se está llevando adelante y cómo se está desarrollando el sistema institucional en nuestro país. Es realmente admirable, que luego de once años de vida democrática, ahora estemos cerca del abismo, gracias a la actitud responsable de quienes el viernes 10 de agosto permanecemos en el Congreso Nacional, no entramos en un estado de echo; quienes creemos en la democracia, quienes hemos venido luchando por más de once años para construir un sistema libertario, donde el autoritarismo y el abuso no reinen, es preocupante ver cómo ahora se trata de obstruir el desenvolvimiento legislativo y la tarea fiscalizadora del Congreso Nacional. Quiero simplemente protestar, como he dicho, a nombre de la juventud y la nueva generación de políticos ecuatorianos, porque al abuso, al autoritarismo, a lo que fue durante dos años entre mil novecientos ochenta y ocho y mil novecientos noventa el Congreso Nacional, esto es un instrumento dócil

./.

del Ejecutivo, ahora simplemente se quiere reeditar ese tipo de trabajo y operación legislativa. Lamentablemente para el Presidente de la República, cuando se ha visto que no puede consumir el autoritarismo, quiere ahora obstruir las sesiones del Congreso Nacional. Ya decía el célebre ambateño Juan Montalvo: "Al abuso solamente puede tenerle las riendas una oposición deliberante", si el abuso no tiene a quien temer, asienta y pie y avanza fuerte y erguido. Ahora, señores, tenemos que reivindicar el papel opositor del Congreso, pero una oposición seria, una oposición constructiva, una oposición responsable. Y es así como desde esta tarde, si es que conseguimos quórum, debemos avanzar para que se consolide la democracia, un sistema que está en proceso de consolidación y edificación y a través de nuestros actos daremos muestras a la opinión pública, de cuáles son nuestras responsabilidades como legisladores democratas. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Vayas.-----

EL H. VAYAS SALAZAR.- Sí, señor Presidente: de igual manera, por lo avanzado de la hora, me reservo para la sesión de la tarde.-----

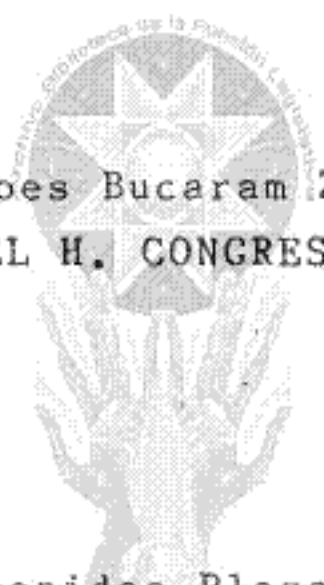
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, antes de concretar esta Comisión General, debo indicarles a los señores legisladores, que por parte de esta Presidencia, se convocó a una sesión extraordinaria, para continuar con la designación de dignidades del Parlamento ecuatoriano. A todo el país le consta que se convocó a las once de la mañana, no existiendo quórum, hemos llegado hasta la hora reglamentaria y no se ha procedido a instalar. Hemos esperado constituir el Congreso con el resto de las dignidades, como es el caso de Prosecretario y miembros de la Comisión de Mesa. Esta tarde en la sesión ordinaria, vamos a seguir con el mismo Orden del Día y esta Presidencia va a analizar la propuesta hecha por ustedes, el de conformar las comisiones, para que se le comunique al Presidente Constitucional de la República

./.

y al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, la constitución del Congreso Nacional. Nosotros hemos tenido toda la buena fe en constituir el Congreso con todas sus designaciones y ver si era posible invitar al señor Presidente esta misma tarde, para que de su informe al pueblo ecuatoriano ante el Congreso Nacional. Vamos a proceder a designar estas comisiones por parte de la Presidencia del Congreso Nacional. Y nos constituimos en la sesión ordinaria a las cuatro de la tarde. Queda clausurada esta Comisión General.-

-II-

El señor Presidente clausura la sesión de Comisión General siendo las trece horas.-----



Dr. Averroes Bucaram Zaccida
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Leonidas Plaza V.
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

FB/mcb.